



EXPECTATIVA LEGISLATIVA

“El lunes se tiene que sesionar como sea”

El legislador Raúl Von Der Thusen, advirtió que más de 180 asuntos esperan tratamiento y confirmó que no avalará nuevas suspensiones tras el aplazamiento de la sesión ordinaria al lunes, día en que vence el plazo. | Pág. 3

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9760 | AÑO XXXVIII

Viernes 12 de Diciembre de 2025

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

TRABAJO

Qué cambiaría la modernización laboral: menos conflictos judiciales y estímulos para el empleo



Introduce cambios en la Ley de Contrato de Trabajo con foco en previsibilidad, reducción de la litigiosidad y nuevas herramientas para promover el empleo formal. | Pág. 2

BENEFICIO DE LA DUDA



Absuelven a dos médicos por la muerte de un bebé en 2015

Tras un proceso judicial prolongado, los médicos Valeria Pastori y Rodolfo Guido Pérez fueron absueltos de homicidio culposo por la muerte de un bebé en una clínica privada de Río Grande. La justicia también determinó la prescripción de las pretensiones civiles de la querella. | Pág. 5

ENERGIA

Se frenan las inversiones en hidrógeno verde en Chile



Proyectos de gran escala en la Región de Magallanes quedaron en pausa por demoras regulatorias y exigencias ambientales, afectando el cronograma de inversiones millonarias. | Pág. 7

PAZ LABORAL CON UN ACUERDO



Aerolíneas Argentinas: “Paros Cero” hasta marzo de 2026

La compañía de bandera selló una nueva negociación paritaria que incluye mejoras salariales y el compromiso formal de los gremios de no realizar medidas de fuerza, asegurando la estabilidad operativa en un contexto de expectativas financieras positivas. | Pág. 6



FARMACIAS
DE TURNO

USHUAIA

SAN MARTÍN “C”
San Martín 1241
Tel. 2901 424752

TOLHUIN

FARMACIA DEL LAGO
Avda. de los Selknam 115
Tel. 2901 501211

RÍO GRANDE

FARMASALUD
Bilbao 308
Tel. 2964 425469



WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino



TRABAJO

Qué cambiaría la modernización laboral: menos conflictos judiciales y estímulos para el empleo

introduce cambios en la Ley de Contrato de Trabajo con foco en previsibilidad, reducción de la litigiosidad y nuevas herramientas para promover el empleo formal.

El Proyecto de Ley de Modernización Laboral que se debate en el Congreso Nacional propone una serie de modificaciones a la Ley de Contrato de Trabajo con un objetivo central: reducir la conflictividad judicial y generar condiciones más previsibles para la creación de empleo formal, manteniendo principios básicos de protección al trabajador.

Clarificación de los vínculos laborales

Uno de los cambios más relevantes apunta a ordenar los encuadres laborales. El proyecto aclara que no toda prestación de ser-

vicios implica automáticamente una relación de dependencia cuando existen contratos formales, pagos bancarizados y facturación. La medida busca disminuir los conflictos judiciales derivados de reclamos por relaciones laborales discutidas, uno de los principales focos de litigiosidad del sistema actual.

Previsibilidad en las indemnizaciones

La iniciativa introduce mayor certeza en los costos de desvinculación. Se redefine la base de cálculo de la indemnización por despido, excluyendo conceptos no mensua-



les y estableciendo topes claros. Además, se fija que la indemnización laboral constituye la única reparación, evitando la superposición de reclamos civiles y laborales.

Fondo de asistencia para despidos

Como complemento, el proyecto crea un Fondo de Asistencia Laboral, financiado mediante aportes mensuales del empleador. El objetivo es permitir que las empresas administren de forma anticipada el impacto económico de eventuales despidos, especialmente en sectores con alta rotación o ciclos productivos variables.

Flexibilidad con límites legales

El texto incorpora herramientas como el banco de horas, la compensación de jornadas y los promedios semanales, siempre bajo acuerdos voluntarios y respetando los descansos mínimos. Estos mecanismos buscan adaptar la organización del trabajo a actividades con estacio-

nalidad, sin eliminar las protecciones legales vigentes.

Derechos que se mantienen y se refuerzan

Desde la óptica de los trabajadores, el proyecto ratifica principios centrales del derecho laboral, como la aplicación de la norma más favorable en caso de duda y la irrenunciabilidad de derechos. Además, incorpora de forma expresa el derecho a la formación profesional como parte del vínculo laboral.

Beneficios sociales y transparencia

Otro aspecto destacado es la ampliación y clarificación de los beneficios sociales no remunerativos, como comedor, guardería, salud y capacitación, que no generan aportes ni contribuciones. A su vez, se impulsa una mayor digitalización y transparencia, validando registros laborales electrónicos y recibos digitales.

EXPECTATIVA LEGISLATIVA

“El lunes se tiene que sesionar como sea”

El legislador Raúl Von Der Thusen, advirtió que más de 180 asuntos esperan tratamiento y confirmó que no avalará nuevas suspensiones tras el aplazamiento de la sesión ordinaria al lunes, día en que vence el plazo.

La sesión ordinaria de la Legislatura fueguina, prevista para este jueves, fue suspendida y prorrogada para el próximo lunes, último día del período. El legislador de Somos Fueguinos, Raúl Von Der Thusen, explicó que si bien acompañó el pedido de suspensión por un tema de salud de un parlamentario, advirtió que no respaldará un nuevo aplazamiento. “El lunes se tiene que sesionar como sea, con la cantidad de legisladores que haya”, afirmó el parlamentario en FM Master’s.

Von Der Thusen manifestó su preocupación por la acumulación de asuntos pendientes, que superan los 180. Entre ellos, destacó uno presentado por su bloque: “Necesitamos aprobar un proyecto de ley que presentamos nosotros, que tiene que ver con las suspensiones de ejecuciones hipotecarias para fueguinos que han sacado un crédito hipotecario con la tasa de interés UVA. Si esta ley

no se aprueba, a partir del 1 de enero los bancos pueden comenzar a ejecutar las viviendas de 200 fueguinos”. El legislador señaló que hay beneficiarios que, pese a haber pagado sumas muy elevadas, aún mantienen deudas impagables.

Respecto a los temas más complejos en agenda, como el acuerdo para la cesión de yacimientos de YPF a la provincia y el dictamen sobre acuicultura (conocido como “ley de salmoneras”), subrayó una constante falta de información y garantías por parte del Ejecutivo.

Sobre el primer punto, indicó: “Necesitamos un poco más de información, en especial teniendo en cuenta que técnicamente son pozos maduros. Hoy Terra Ignes no tiene la posibilidad, ni condiciones técnicas ni económicas. Queremos saber cuáles son las empresas con las que están pensando asociarse, de qué manera se va

a hacer la explotación, cómo sacaron los cálculos en relación al pasivo ambiental”.

En cuanto a la acuicultura, reiteró la ausencia de fundamentos sólidos del gobierno para tranquilizar al cuerpo. “No hemos escuchado fundamentos válidos, fuertes, que nos puedan dejar tranquilos de que el Estado va a controlar como debe controlar, en una industria tan compleja y que puede contaminar”, expresó. Y agregó: “Hemos escuchado muy poco positivamente en relación a lo que plantea el gobierno. Me hubiera gustado que estén sentadas en la

mesa de comisión las empresas que dicen que van a invertir en este tipo de industria”.

Pese a las dudas, anticipó que, de contar con los votos necesarios, estos proyectos podrían aprobarse el lunes. Sin embargo, dejó clara su postura crítica ante la falta de certezas: “Soy fueguino, voy a vivir acá toda la vida. Yo no quiero que por una irresponsabilidad o no haber pensado algo genere un inconveniente en la provincia. Hasta tanto no se den las garantías necesarias para uno estar tranquilo, lamentablemente mi posición será seguramente en contra”.



PATAGONIA SUR
Tante Sara DESDE 1977
COFFEE & TEA • PASTELERIA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 TEL.: (02901) 433-710 **SAN MARTÍN 701** TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

DIRECTORA TIEMPO FUEGUINO

La Legislatura fueguina bajo cuestionamiento por su falta de respuestas

Natalia Jañez, directora de Tiempo Fueguino, advirtió sobre la inacción del Parlamento y la falta de certezas en temas claves para la provincia.

La directora del diario Tiempo Fueguino, Natalia Jañez, analizó en FM Master's el complejo escenario político que atraviesa hoy Tierra del Fuego. Señaló que, pese al discurso oficial que alude a un "diálogo" entre el Ejecutivo y la Legislatura, ese entendimiento no se refleja en hechos concretos.

"Es la realidad que nos viene atravesando hace mucho tiempo. El supuesto diálogo entre las partes existe solo en declaraciones. A la hora de los bifes, no lo vemos materializado", cuestionó.

Uno de los puntos que generó mayor preocupación es la falta de claridad sobre la cesión de áreas de YPF a la provincia a través de Terra Ignis. En ese sen-

tido, Jañez insistió en la importancia de conocer la documentación real detrás de los anuncios.

"Necesitamos la letra chica. El papel es lo importante", remarcó

Una Legislatura casi inmóvil

La periodista describió un panorama legislativo prácticamente detenido y alertó que los temas centrales para la comunidad siguen sin debatirse.

"Creo que la Legislatura puso tercera o cuarta recién a mitad de año. Hay un debate que se tiene que dar y no puede pasar más del lunes", advirtió, a la espera de un movimiento político que reactive la agenda.

También cuestionó la dinámica actual entre los



poderes del Estado, a la que calificó como "una falta de respeto total". Indicó que quienes reclaman falta de información son los legisladores opositores, pero tampoco aparecen voces sólidas desde el Ejecutivo que aporten claridad.

Impacto en la vida cotidiana

Jañez relacionó esta parálisis institucional con las dificultades que enfrenta día a día la ciudadanía.

"El fueguino está más atento a lo que pasa porque tiene que ver con su realidad diaria", explicó, mencionando los problemas en servicios públicos y los trasladados de pacientes como ejemplos de falencias que requieren definiciones urgentes.

Debates postergados y responsabilidades difusas

La directora de Tiempo Fueguino también criticó la actitud de algunos parlamentarios, a quienes acusó de eludir su rol deliberativo.

"Legisladores electos por el voto popular le piden al empresario o al vecino que les dé las respuestas. Está todo un poco invertido", señaló, en relación con la discusión pendiente sobre la regulación de la acuicultura.

Para Jañez, el trasfondo de la falta de acción es político y responde a disputas internas aún no resueltas.

"Hay legisladores que no tienen respuesta porque ni siquiera han terminado de discutir lo que tienen que discutir. La conversación incómoda", concluyó

MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego sostenible

Partido VERDE
Lista 165

BENEFICIO DE LA DUDA

Absuelven a dos médicos por la muerte de un bebé en 2015

Tras un proceso judicial prolongado, los médicos Valeria Pastori y Rodolfo Guido Pérez fueron absueltos de homicidio culposo por la muerte de un bebé en una clínica privada de Río Grande. La justicia también determinó la prescripción de las pretensiones civiles de la querella.

El Tribunal de Juicio González, se fundamentó en lo Criminal de la ciudad de Río Grande dictaminó este jueves la absolución de los médicos Valeria Pastori y Rodolfo Guido Pérez, quienes enfrentaban una acusación por homicidio culposo vinculado al fallecimiento de un recién nacido ocurrido en el año 2015 en una clínica privada. En paralelo, el mismo tribunal resolvió declarar prescripta la acción civil que había sido impulsada por la representación de la querella.

La decisión, adoptada por el cuerpo colegiado integrado por los jueces Pedro Fernández, Horacio Boccardo y Fernando

tó en la aplicación del principio de beneficio de la duda, ante la insuficiencia probatoria para confirmar la responsabilidad penal de los profesionales.

El veredicto se alineó con la postura final sostenida por el Ministerio

Público Fiscal. Durante la etapa de alegatos, la fiscal Mónica Macri, en representación de la caratuladora, había solicitado expresamente la absolución de ambos imputados.

En su argumentación, la fiscalía consideró que a lo largo de la instrucción del caso no se lograron acreditar los elementos constitutivos necesarios para sostener de manera fehaciente una imputación de responsabilidad penal

en su contra.

Los magistrados harán públicos los fundamentos completos de esta resolución en el mes de febrero del año 2026.

El fallo cierra así un capítulo judicial de casi una década, surgido a partir del lamentable deceso perinatal, descartando una condena penal pero sin pronunciarse sobre eventuales responsabilidades de otro orden, las cuales quedaron sin sustanciación civil debido a la prescripción.



SEPARAR ES IMPORTANTE



i En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo ?



Las botellas plásticas en la campana amarilla.



Las botellas de vidrio en la campana verde.



Las latas de aluminio en la campana gris.

PAZ LABORAL CON UN ACUERDO

Aerolíneas Argentinas: "Paros Cero" hasta marzo de 2026

La compañía de bandera selló una nueva negociación paritaria que incluye mejoras salariales y el compromiso formal de los gremios de no realizar medidas de fuerza, asegurando la estabilidad operativa en un contexto de expectativas financieras positivas.

En un contexto político dominado por el debate de la reforma laboral, Aerolíneas Argentinas concretó con bajo perfil un acuerdo fundamental con sus gremios.

La empresa estatal, que se encamina a cerrar el ejercicio con ganancias y anuncia un plan de inversiones con fondos propios superior a los 65 millones de dólares, logró descomprimir un potencial conflicto al cerrar la paritaria junto con la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) y la Asociación Argentina de Aeronegantes (AAA).

El pacto, que garantiza la paz laboral hasta marzo de

2026, tiene dos pilares centrales: la preservación del actual régimen de trabajo y una mejora salarial escalonada.

En lo operativo, la compañía se comprometió a mantener vigente el Convenio Colectivo de Trabajo y los lineamientos sobre tiempos de vuelo y descanso establecidos por el decreto 877/2021. Esto deja sin aplicación, al menos hasta la primavera del próximo año, los nuevos parámetros más flexibles introducidos por el decreto 378/2025 del Gobierno nacional, que habían generado fuerte rechazo entre los sindicatos.

Los pilotos, en particular, habían advertido que esas modificaciones -que elevan el tope de horas de vuelo anuales y amplían la jornada de servicio- comprometían la seguridad operacional.

Aerolíneas optó así por continuar con su propio Sistema de Gestión del Riesgo Asociado a la Fatiga (FRMS), evitando alterar los esquemas vigentes desde 2021.

En el aspecto económico, el acuerdo prevé un aumento salarial del 8.5% que se aplicará hasta febrero de 2026. Además, se acordó el pago de un retroactivo

correspondiente al período agosto-noviembre, equivalente al 15% del salario.

También se pactaron incrementos del 5% en el valor de las llamadas "horas Flex" y del 10% en los viáticos. Para estos últimos, se implementará un nuevo sistema de liquidación: pasarán a figurar en los recibos como un componente no remunerativo, excluido de las cargas sociales pero considerado para el cálculo del impuesto a las Ganancias.

Asimismo, se acordó que todos los ítems no remunerativos serán tenidos en cuenta para el cálculo del aguinaldo a pagar este fin de año.

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN Municipalidad de Tolhuin Tierra del Fuego

cauca
BOMBONES & CHOCOLATES

02901531153
@caucaushuiala

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA **12 CUOTAS SIN INTERÉS**

HASTA **60% OFF**

ENERGIA

Se frenan las inversiones en hidrógeno verde en Chile

Proyectos de gran escala en la Región de Magallanes quedaron en pausa por demoras regulatorias y exigencias ambientales, afectando el cronograma de inversiones millonarias.

Las inversiones vinculadas al desarrollo del hidrógeno verde en Chile atraviesan un freno significativo en el extremo sur del país. En la Región de Magallanes, varias iniciativas de gran escala quedaron en pausa o postergaron su avance, en un contexto marcado por extensos procesos de evaluación ambiental y crecientes exigencias regulatorias.

Uno de los casos más relevantes es el proyecto Energía Verde Austral, impulsado por la empresa estatal francesa Electricité de France (EDF). La iniciativa no avanzará este año en su evaluación ambiental, según confirmaron fuentes del Gobierno Regional. El proyecto se ubicaba a unos 35 kilómetros al norte de Punta Arenas y contemplaba la instalación de un parque eólico de gran escala, junto con la producción anual estimada de 400 mil toneladas de amoníaco verde, destinado principalmente a la ex-

portación.

Aunque la compañía no emitió una comunicación oficial, en el sector energético chileno se reconoce que el proyecto quedó en pausa frente a un escenario de alta complejidad administrativa. La evaluación ambiental en Chile implica procesos extensos, con múltiples instancias técnicas y posibilidad de observaciones por parte de organismos públicos y comunidades, lo que impacta en los tiempos y costos de las inversiones.

El freno a Energía Verde Austral se suma a otras situaciones similares en Magallanes. El proyecto Hidrógeno Norte Híbrido solicitó una suspensión temporal para responder más de 360 observaciones técnicas, lo que extendió su tramitación hasta 2026. En tanto, la iniciativa Hidrógeno Magallanes, impulsada por la petrolera TotalEnergies, pidió ampliar su pausa hasta 2027, aunque la autori-



dad ambiental solo autorizó la suspensión hasta diciembre de 2026.

Otro antecedente relevante es el del parque eólico Faro del Sur, desarrollado por la empresa HIF Global, que decidió retirar su proyecto del proceso de evaluación ambiental tras recibir múltiples cuestionamientos técnicos y ambientales.

La Región de Magallanes había sido presentada como una de las principales plataformas para el desarrollo del hidrógeno verde a nivel global, del país.

por sus condiciones naturales excepcionales y su cercanía a rutas marítimas estratégicas. Sin embargo, la sucesión de pausas y postergaciones muestra que los tiempos de concreción de estas inversiones serán más extensos de lo previsto inicialmente.

El escenario actual abre interrogantes sobre el ritmo real de desarrollo del hidrógeno verde en Chile y el impacto que estas demoras pueden tener en los planes de transición energética y exportación de combustibles limpios del país.



LICITACION PÚBLICA N° 10/25 “ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO H-20 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS”

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/25 para la ejecución de la OBRA: “ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO H-20 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS”

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 275.157.000,00).

COSTO DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00)

LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, DOMICILIO: LUCAS BRIDGES N°327 – (9412) TOLHUIN.

HORARIO RECEPCION DE LAS OFERTAS: HASTA LAS 11:45 HS. DEL DÍA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327. TOLHUIN (9412).

APERTURA DE SOBRES: SECRETARIA DE PRODUCCION – CALLE SANTIAGO RUPATINI N° 51 - TOLHUIN (9412) - EL DÍA 05 DE ENERO DEL AÑO 2026, A LAS 12:00HS.

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: spdu.tolhuin.licitaciones@gmail.com

POLICIAL

Cuantioso robo de equipos informáticos en una empresa del Parque Industrial

Río Grande, un importante robo de equipos informáticos afectó a la empresa Celentano, ubicada en el Parque Industrial, luego de que un delincuente ingresara al predio durante la madrugada del 7 de diciembre.

El intruso, que actuó encapuchado, violentó una ventana del local de camiones Iveco y logró acceder al interior, donde sustrajo 11 notebooks y varios teléfonos celulares. Toda la secuencia quedó registrada por las cámaras de seguridad.

Durante la investigación, la policía logró identificar al presunto autor como Jhonatan Gastón Burgoa Albarracín, un in-



dividuo con antecedentes. La vinculación surgió cuando un vecino se presentó espontáneamente ante las autoridades con uno de los equipos robados, asegurando que se lo había entregado el sospechoso.

En el marco de la causa se realizaron allanamientos en cuatro domicilios ubicados en diferentes sectores de la ciudad — entre ellos viviendas en

Sarmiento, Paso de los Libres y San Agustín—, aunque los procedimientos no permitieron recuperar la mercadería sustraída. Durante las diligencias, Burgoa Albarracín fue formalmente notificado de sus derechos.

La investigación continúa para intentar recuperar el resto de los equipos y determinar si hubo participación de otras personas en el hecho.

<div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 10px; text-align:

SENASA

Se declaró la alerta sanitaria por sarna ovina en departamentos de Chubut

La Resolución SENASA 938/2025 dispuso acciones de prevención, control y erradicación de esta enfermedad, ante el incremento de focos en la región.

Comodoro Rivadavia, 11 de diciembre de 2025 -Con el objetivo de contener focos emergentes de sarna ovina en la provincia de Chubut y evitar su propagación hacia regiones libres, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) declaró la alerta sanitaria en los departamentos de Gastre, Telsen, Cushamen, Languineo, Paso de Indios, Mártires y Gaiman.

La medida, oficializada por la Resolución SENASA 939/2025 y publicada en el Boletín Oficial, establece que se deberán adoptar y/o fortalecer todas las tareas de vigilancia, prevención, control y erradicación de esta parasitosis (causada por el ácaro *Psoroptes ovis*), ante un incremento de focos registrados en la provincia en los últimos años.

Así, luego del trabajo y los requerimientos elevados por las Comisión Provincial de Sanidad Animal (COPROSA) de Chubut —con participación de productores y autoridades provinciales—, el organismo sanitario nacional dispuso la declaración de alerta, que incluye las acciones de notificación inmediata para la detección temprana y los procedimientos sanitarios para la atención de eventuales brotes de sarna ovina.

Entre las principales definiciones, se indicó que ante hallazgos de la enfermedad se deberá denunciar de forma obligatoria e inmediata al SENASA y realizar el tra-

tamiento antisárnico sobre toda la majada del predio afectado, el cual se llevará a cabo por veterinarios acreditados o personal capacitado de la COPROSA de Chubut y será supervisado por un profesional del servicio sanitario.

Asimismo, la nueva normativa incorpora medidas protectivas para los movimientos de ovinos y sus productos/subproductos procedentes de los departamentos declarados en alerta sanitaria, con destino a zonas libres y que no se encuentren en alerta.

Particularmente, para la autorización de traslados de ovinos distintos a faena, se estableció que se deberá:

- Cumplir con un tratamiento antisárnico de la totalidad de los animales. El mismo consiste en realizar 2 baños por inmersión —con un intervalo mínimo de 10 a 12 días—, efectuando el segundo dentro de los 7 días previos a efectuar el traslado.

- Presentar el Certificado de Inspección Sanitaria Oficial, que acompañará al Documento de Tránsito electrónico (DT-e).

- Realizar un aislamiento cuarentenario de 24 días en el establecimiento de destino.

En cuanto a los movimientos de ovinos a faena inmediata, aquellos que tengan como destino un frigorífico con tránsito federal sólo deberán contar con la autorización oficial del SENASA. Sin embargo,



para los trasladados hacia otros establecimientos faenadores (sin tránsito federal) se deberá contar con el Certificado de Inspección Sanitaria Oficial o el Certificado emitido por la COPROSA chubutense.

La nueva normativa no solo busca disminuir los focos en Chubut, sino también evitar que la enfermedad se disperse a la provincia de Santa Cruz —declarada libre en 2023—, ya que su propagación implica un riesgo tanto para la salud animal como para la continuidad de las actividades productivas y comerciales de la región.

Sobre la enfermedad

La sarna ovina es una de las parasitosis de mayor impacto en la ganadería de la Patagonia. Se transmite principalmente por contacto directo entre animales y presenta mayor incidencia en otoño e invierno. Sus signos más frecuentes incluyen caída de lana, formación de costras extensas y prurito intenso, que suele provocar con-

ductas anormales de raspado o molestia.

Por ello, es clave realizar revisiones periódicas de las majadas. La observación inicial debe hacerse a distancia, desde el potrero o corral, y ante la detección de comportamientos inusuales se debe inspeccionar individualmente a los animales.

En ovinos infestados es posible detectar el “granito”, una vesícula generada por los ácaros que tiñe la piel de un tono verdoso-azulado. En cuadros avanzados pueden aparecer áreas sin lana, costras amarillentas y piel “acartonada” (endurecida) en zonas sensibles como fosas nasales, región perianal y espacios interdigitales.

Ante la sospecha o confirmación de la enfermedad, se debe notificar de inmediato al SENASA para coordinar el tratamiento del 100% de los animales, utilizando productos autorizados. Dado que los inyectables no garantizan eficacia plena, el baño por inmersión —supervisado por un veterinario oficial— es el método más efectivo para su control y erradicación.

BALANCE PRODUCTIVO

RGA Alimentos cerró 2025 con récord de producción y proyección de crecimiento

RGA Alimentos finaliza 2025 con un balance ampliamente positivo que refleja el crecimiento sostenido de la producción local en Río Grande. Con resultados que superan los objetivos previstos, el proyecto impulsado por el Municipio y Río Grande Activa logró fortalecer la oferta de alimentos frescos, accesibles y de origen fueguino para vecinas y vecinos de toda la provincia.

A lo largo del año, la producción avícola alcanzó las 20.000 unidades de pollos frescos, consolidándose como un producto local de alta calidad y gran aceptación. Uno de los hitos más destacados fue el primer envío de pollos a la Antártida, un hecho histórico para la ciudad que posiciona a RGA Alimentos como un actor clave dentro del desarrollo productivo regional.

Este avance fue posible gracias al trabajo conjunto entre el Municipio de Río Grande, Río Grande Activa, la Misión Salesiana, la empresa Mirgor, la Universidad Tecnológica Nacional y diversos comercios locales. Esta articulación permitió sostener la producción incluso en un contexto nacional y local complejo, marcado por dificultades económicas

y exigencias logísticas.

En el ámbito hortícola, también se registró un año de fuerte crecimiento. Se cosecharon y comercializaron 900 kilos de tomates agroecológicos y diversas variedades de ajíes, productos que ya forman parte de la oferta habitual del programa. Además, continúa en marcha el ciclo productivo del ajo violeta, cuya cosecha está prevista entre febrero y marzo y se estima que alcanzará 2.700 cabezas. Este cultivo, incorporado recientemente, suma diversidad y valor agregado al esquema hortícola local. De cara a 2026, los desafíos se centran en fortalecer la infraestructura, incorporar nuevos inversores y avanzar en la integración de etapas estratégicas dentro de los procesos pro-



ductivos. El objetivo es ampliar la presencia en el mercado, mejorar la competitividad y continuar desarrollando productos frescos con identidad fueguina.

Las autoridades remarcan que las inversiones en equipamiento, ampliación de espacios productivos y consolidación de nuevos clientes serán determinantes para sostener el crecimiento logrado y

profundizar la participación en la economía local.

Con estos avances, RGA Alimentos reafirma el compromiso del Municipio de Río Grande y Río Grande Activa con la soberanía alimentaria, la diversificación económica y la construcción de un modelo productivo que genere empleo, valor y oportunidades para toda la comunidad.

DIESEL X10 QUANTUM
Gas Oil 10 PPM

DIESEL X10

AXION

SENADO DE MENDOZA

Mendoza avala evaluación ambiental para proyecto minero cuprífero

Senado de Mendoza aprueba Evaluación Ambiental de PSJ Cobre Mendocino y envía proyecto al Ejecutivo

La Cámara de Senadores de Mendoza otorgó sanción final a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto PSJ Cobre Mendocino, con 29 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención, y lo remitió al Poder Ejecutivo para su promulgación. Esta iniciativa minera, ubicada en Uspallata, se orienta a la producción de cobre para tecnologías limpias, tras un proceso técnico y participativo que incluyó audiencias públicas y dictámenes sectoriales.

La Cámara de Senadores de la provincia de Mendoza aprobó la sanción final de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para el proyecto minero PSJ Cobre Mendocino, un emprendimiento cuprífero considerado estratégico para la producción de insumos críticos en tecnologías limpias y la transición energética. Con 29 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención, la iniciativa fue remitida al Poder Ejecutivo provincial para su promulgación definitiva.

El proyecto, situado a 37 kilómetros de Uspallata y 97 de la ciudad de Mendoza, se perfila como uno de los desarrollos más relevantes de la minería del cobre en la provincia desde la histórica mina Bajo de la Alumbrera. Su evaluación ambiental fue analizada

bajo una normativa que exigió la incorporación de múltiples dictámenes técnicos y sectoriales, así como un proceso de participación ciudadana, incluidas consultas públicas, talleres, visitas técnicas y una audiencia pública.

La Declaración de Impacto Ambiental aprobada distingue las fases de construcción, operación, cierre y post-cierre del emprendimiento, y organiza sus requerimientos en cinco ejes temáticos: agua, biodiversidad, patrimonio cultural y Qhapaq Ñan, aire y emisiones, además de mecanismos de participación ciudadana y control social.

Entre las medidas exigidas figuran la conformación de una Unidad de Gestión Ambiental del Proyecto, la creación de un Fondo Socioambiental y de Compensación, y la implementación de un Sistema Integrado de Monitoreo y Alerta Temprana (SIMAT) que incorpora telemetría, cámaras, pesaje automatizado y trazabilidad de cargas, conectado al Centro de Control de la Policía Ambiental Minera. También se establecen protocolos de actuación ante sismos, crecidas, derrames e incendios.



La empresa proponente deberá aplicar programas de integridad y buenas prácticas, presentar informes periódicos de sostenibilidad y participar en un plan conjunto de desarrollo económico con el municipio de Las Heras y actores locales, con miras a impulsar la diversificación

otras localidades de montaña. Con la sanción legislativa ya obtenida, el proyecto PSJ Cobre Mendocino se encamina hacia su siguiente etapa operativa y técnica, marcando un hito en la minería cuprífera de Mendoza en un contexto de exigencias ambientales y sociales reforzadas.



TERASUR
—PROPIEDADES—

2901481443

 TERRASUR.PROPIEDADES.USH

FORMACIÓN TÉCNICA

Ushuaia reconoció a los egresados del curso de Reparación de PC y Redes

La Municipalidad entregó certificados a 29 participantes que completaron una capacitación de cinco meses junto al CENT 11. Todos los egresados lograron empleo o iniciaron un emprendimiento.

Se realizó la entrega de certificados a quienes completaron el curso de Reparación de PC y Redes, desarrollado junto al Centro Educativo de Nivel Terciario N.º 11 (CENT 11). El acto se llevó adelante en el CePLA-El Palomar y contó con la participación de autoridades municipales, docentes y familiares de los egresados.

La capacitación, avalada por resolución del Ministerio de Educación de la Provincia, tuvo una duración de cinco meses y contempló

un total de 220 horas cátedra. En esta edición, 29 vecinos y vecinas completaron el trayecto formativo, que combinó contenidos teóricos y prácticas orientadas a la resolución de fallas, mantenimiento de equipos informáticos y armado de redes.

La subsecretaria de Gestión Integral del Recurso Humano, Gabriela Borre, destacó que la articulación entre el Municipio y el CENT 11 se sostiene desde 2012 y permitió "concretar



un proyecto que fortalece el aprendizaje de herramientas necesarias para afrontar las nuevas demandas de una sociedad en continua evolución".

Además, Borre remarcó el fuerte impacto laboral de la propuesta: "La totalidad de los graduados ya consiguió trabajo o inició un emprendimiento personal, lo cual demuestra que este tipo de capacidades promueve una inserción laboral efectiva".

Durante la ceremonia, la funcionaria agradeció a los docentes por el acompañamiento permanente y valoró el compromiso de los alumnos, quienes culminaron el curso con altas

tasas de asistencia y participación. También dedicó un reconocimiento al equipo municipal que trabajó en la organización y seguimiento de la oferta formativa, permitiendo su desarrollo y finalización "de manera exitosa".

Desde el Municipio señalaron que este tipo de iniciativas continuará fortaleciéndose con nuevas propuestas orientadas a la formación técnica y la ampliación de oportunidades laborales para la comunidad. Con el cierre de esta cohorte, la Municipalidad reafirma su apuesta por la educación como herramienta de inclusión y desarrollo local.

Cargando 10 litros o más
llevate un
10% OFF
en **QUANTUM**

¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA, SE SEÑALARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/06/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DINI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS.

COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790
421777 Int. 153
504800
@ fperez@cooprg.org
www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

- Efectivo - Débito
- Cheque - Transferencia
- Todas las Tarjetas de Crédito
- 1 pago sin interés - 3 pagos con interés
- Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés
- 10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

NUEVOS

Consulta por las Promo !!!

MINISTRA KARINA FERNÁNDEZ

Advierten sobre un enero crítico para la industria fueguina

La funcionaria provincial señaló que la apertura importadora y la retracción del consumo, sumadas a decisiones nacionales, generan un escenario complejo que requiere de acciones urgentes para proteger el empleo local.

La ministra de Producción y Ambiente de Tierra del Fuego, Karina Fernández, afirmó que el sector industrial provincial enfrenta una situación muy complicada y anticipó que el próximo enero podría representar un punto de quiebre.

En declaraciones a FM Master's, la funcionaria atribuyó esta coyuntura crítica al contexto nacional. "La provincia no está atravesando una buena situación, el contexto nacional tampoco, es muy complicado, se nos viene un enero que creo que va a ser un punto de quiebre", señaló, y explicó que esto se debe, en parte, a "una apertura indiscriminada de las importaciones".

Frente a este panorama, destacó la importancia de "posicionarnos como provincia a través de todas

nuestras pymes y nuestros productores".

Consultada específicamente sobre el sector electrónico y la nueva baja de aranceles, Fernández reconoció la gravedad del impacto. "Creo que va a ser una situación muy compleja, hoy ya le estamos atravesando", afirmó. Detalló que la medida se suma a una "retracción del consumo, lo cual también conlleva no solamente a este sector que sí es demandante, sino a los otros sectores donde no se vende tanto como uno esperaba".

Para hacer frente a esta realidad, mencionó el trabajo conjunto entre el gobierno provincial, el sector empresarial y el sindical, conformando lo que definió como el "frente" de la provincia.



En su análisis, la ministra hizo una clara referencia a la política económica del gobierno nacional. "Hoy tenemos un contexto nacional que no acompaña, tenemos un gobierno nacional que cada vez pone más trabas para todo", sostuvo Fernández.

Desde su perspectiva, el escenario obliga a la provincia a buscar soluciones de manera autónoma.

"La minoría somos el frente que estamos en esta provincia, como es un gobierno provincial, una secretaría de industria, el sindicato y las cámaras, que seguimos apostando por esta provincia y buscando todas las herramientas posibles para que esta situación afecte lo menos posible a todos los trabajadores y trabajadoras", concluyó, enfatizando el esfuerzo para mitigar las consecuencias en el empleo.

**Comprá sin moverte
de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo
que necesitás.**

EL FENÓMENO DE LA “NIEVE SANDÍA”

Un enigma rojizo en las cumbres fueguinas

Científicos del CADIC y la UNTdF investigan la aparición de manchas rojas en la nieve, un evento natural que despierta interés y será abordado en un ciclo de divulgación abierta a la comunidad.

La investigadora Cristina San Martín, de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTdF) y del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), describió en FM Master's el fenómeno conocido como “nieve sandía”.

“Es una coloración roja que se da por la presencia de algo extra a la nieve y que está presente en varios lugares del mundo, se ve hace varios años, pero que hemos notado que aparentemente en los





JetStream

- ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ATENCIÓN PERSONALIZADA
- CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

últimos tiempos se está viendo más”, explicó.

Señaló que su aparición es estacional: “No se ve siempre que hay nieve, sino que es típico de esta época, en la que la nieve ya se está derritiendo, tenemos mayor radiación solar sobre la nieve, y empiezan a aparecer estas manchas rojizas”.

Respecto a su ubicación, precisó: que, en general “lo hemos detectado en zonas altas de la montaña, o sea, por encima de la línea de bosque, donde quedan los manchones de nieve, a veces cerca de los glaciares”. El estudio es reciente en la región, del verano del 2024, y no existen estudios previos en estas zonas.

El equipo investigativo avanza de forma

paulatina: “Esto es como un trabajo complementario a lo que hacemos, entonces vamos avanzando muy a cuentagotas”.

Su apariencia suele causar confusión. “Algunos hemos dicho que a veces creían que era sangre, creían que era polvo”, relató. Durante una salida de campo, “desde lejos se veía así como una tonalidad medio rosada, así nos acercamos, tomamos una muestra, y efectivamente era esto”.

El origen es aún un enigma. “Es un tema bastante interesante, y que puede dar para hacer conexiones de diferentes tipos de estudios... de dónde viene, que es una de nuestras dudas, si es de acá o si viene de otro lado” concluyó Cristina San Martín.

Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policia Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Devensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

(02901) 421101 AL 105

TIEMPO FUEGUINO

Natalia Jañez
DIRECTORA DE PRENSA Y REDACCIÓN

www.tiempofueguino.com

Tiempo Fueguino
 tiempofueguino
 2964 - 400413

ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA

Construction workers at a site.



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

2964-642424
2964-445310

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.